

suelto se haga saber al público que los que quieran tomar letras para ser pagadas en los Estados-Unidos, se les dará con el mayor beneficio en cambio y plazos, á cuyo fin podrán ocurrir al ministro de hacienda para que se les expida las que necesiten.» Hecho de estos recursos, Santa-Anna no dudó en dar pronto término á la revolucion, y se entregó á proyectar la formacion de nuevos batallones que aumentasen el ejército. El país comprendia muy bien que aquellos siete millones desaparecerian muy pronto con Santa-Anna, como habian desaparecido los quince en las administraciones de Herrera y de Arista, sin proporcionar al país la menor mejora; y tuvo nuevo motivo para murmurar de la venta hecha de la Mesilla.

El gobierno siguiendo su sistema de rigor para tener á raya á los que no estaban conformes con sus providencias, publicó el 29 del mismo mes de Julio un bando severo contra los que divulgasen noticias alarmantes, y los que censurasen las disposiciones de él ó de las demás autoridades de la nacion. El bando contenia cuatro artículos que decian: 1.º Toda aquella persona á quien se probare que ha divulgado noticias falsas ó alarmantes, sea cual fuere la clase á que pertenezca, será reducido á prision, considerada como conspirador, y por esto juzgada con arreglo á la ley de 1.º de Agosto de 1853. 2.º El que se ocupare de censurar los actos del supremo gobierno, ó los de alguna de las demás autoridades de la nacion, será reducido á prision, y juzgado y sentenciado como faccioso. 3.º Incurrirá en la pena de doscientos pesos de multa ó en la de dos meses de prision, todo aquel que no denunciare á los que se ocupan en suponer descalabros que su-

fren las tropas del gobierno ó en aplaudir ó ensalzar la revolucion. 4.º Las autoridades sujetas á este gobierno cuidarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones.»

1854. Estas disposiciones eran verdaderamente duras, y abrieron el abuso á venganzas ruines y miserables.

Muchos destierros se llevaron á cabo con esa ley en cada departamento, hasta con personas pacíficas que no eran del agrado de los gobernadores. Se habia establecido, pues, el terror para que la sociedad, contenida por el centro de hierro de la dictadura, no externase la tempestad de su ódio y se manifestase tranquila, como contiene Neptuno con su tridente de hierro las olas del hirviente Océano manteniendo en calma la superficie de los mares, que rugen en el fondo. No se debe extrañar, por lo mismo, que cuando ese rigor se ejercia sobre individuos ajenos á la milicia, se castigase ejemplarmente, con todo el rigor de la ordenanza, las faltas de subordinacion ó el crimen de insurreccion en los soldados. Frecuentes eran los fusilamientos de éstos, y aunque fuese precisa esa severidad para que no se relajase la disciplina, se sentia que se practicase por quien se habia enagenado con su desacertado gobierno, las simpatías de la sociedad. El mismo dia 29 de Julio en que se publicó el bando para tratar como á conspiradores á los que censurasen cualquier medida del gobierno, se pasaba por las armas, en Veracruz, en el baluarte de San José, al sargento segundo del 9.º de línea, Antonio Cerdio, acusado y confeso de haber atentado seducir á algunos soldados de su cuerpo para hacer

una revolucion; y pocos dias antes, el 26 de Julio, fueron fusilados en Oajaca, por desercion, los soldados del batallon activo de aquella ciudad Dionisio Luis y Mariano Justo Hernandez. Los destierros y confinamientos estaban á la órden del dia; y entre el crecido número que salieron desterrados de la capital en aquellos dias, se encontraban Don Mariano Riva Palacio, persona de gran estima en la sociedad, D. Cipriano de las Cajigas, escritor, el abogado D. Florentino Mercado y el coronel Don Joaquin Zarco. Para que nada faltase á hacer temible el poder, el gobierno mandó con fecha 11 de Agosto, que se recordase, por medio del ministerio de gobernacion, á los comandantes generales de Guerrero, Michoacan y Tamaulipas, lo prevenido relativamente á los bienes de los sublevados, á fin de que tuviesen puntual cumplimiento.

1854. Cuando con mas rigor se estaba llevando á efecto el decreto de pasar por las armas á todos los que trabajasen en promover pronunciamientos, fué aprehendido en una poblacion del Sur de Puebla, el teniente coronel Don Enrique Angon. Acusado de conspirador y enviado á Puebla, se le sujetó á juicio; y habiendo resultado probada la acusacion, se le condenó á ser pasado por las armas. Aunque se tenia por inútil cualquier paso que se diera por salvar á un conspirador, el defensor de Angon quiso probar fortuna, y ocurrió al gobierno solicitando indulto para su defendido. A la solicitud, se agregó la súplica del Ilmo. señor obispo de aquella diócesis Don Pelagio Antonio de la Bastida, el empeño de las personas mas caracterizadas y de mejor posicion social, y aun la mediacion del comandante general del departamento Don

Francisco Perez; pero todo fué inútil; y la sentencia de muerte se mandó que se llevase á cabo, no obstante ser la esposa del sentenciado, hija del general D. Joaquin Rea, íntimo amigo de Santa-Anna. Puesto en capilla en el cuartel del batallon de Querétaro que le habia servido de prision, se dispuso á recibir la muerte. Desde que á Angon se le puso preso, se hizo apreciar por sus nobles sentimientos y fina educacion, del general D. Ignacio Udaeta, que tenia á su cargo la custodia del acusado. Pronto se cruzó entre ellos una amistad sincera, lo cual dió motivo á que el señor Udaeta, al saber la suerte que le esperaba á su preso, redoblase las atenciones de aprecio con él. Don Enrique Angon era esposo y padre, y la memoria de su esposa y de sus hijos le tenia affligido. Ver á los caros objetos de su corazon, estrecharles contra su pecho, y darles un tierno adios de despedida, era su vehemente anhelo. ¿Cómo conseguirlo? La bondad y deferencia con que se veia tratado por el general Udaeta le alentaron para pedir á éste la gracia de ir á su casa la noche, víspera del dia en que debia ser pasado por las armas, protestándole que volveria á la prision antes de la hora señalada para su muerte. La solicitud sorprendió al general Udaeta; pero conmovido por el dolor de aquel tierno padre y leal esposo que deseaba pasar unas cuantas horas con su familia antes de morir, y sobre todo, creyéndole incapaz de faltar á la palabra de honor de volver, que le habia dado, le manifestó que estaba dispuesto á complacerle. Acababan de dar las siete de la noche, cuando el general Udaeta entró en la capilla donde habia sido puesto ya Don Enrique Angon. —«Sígame V.,» le dijo. Angon siguió al general sin

pronunciar una palabra: Udaeta se detuvo en la puerta de la calle, haciendo lo mismo Angon.—«Está V. servido:» le dijo el primero: «vaya V. á ver á su esposa y á sus hijos: despues, le espero á V.» D. Enrique Angon, profundamente emocionado, estrechó, lleno de gratitud, la mano de su favorecedor, y se dirigió apresuradamente hácia su casa. Pasados los primeros momentos, el general Udaeta reflexionó que habia andado imprudente en acceder á los deseos del preso. ¿No podia valerse éste de aquella libertad para huir de Puebla?—«Nó;» se contestó á sí mismo de repente: «es hombre de honor, y cumplirá su palabra.» No se equivocó el general Udaeta en el buen concepto que habia formado de D. Enrique Angon. Eran las tres de la mañana cuando se escucharon en la puerta del cuartel algunos golpes como de alguien que llamaba. El general Udaeta corrió á ver quién era.—«Me habeis concedido el favor mas grande, mi general, y os doy las gracias por él;» exclamó Angon estrechando la mano del señor Udaeta; «he cumplido mi palabra; tenga V. la bondad de conducirme á la capilla.» El general Udaeta, comprendiendo todo el heroismo de aquella accion, se dirigió á la casa del comandante general Perez en cuanto dejó en la capilla al preso. Al pasarle recado al general Perez de que deseaba hablarle Udaeta, no dudó de que algo grave debia pasar cuando á hora tan importuna iba á verle, y salió á recibirle preguntándole el motivo de aquella visita. El general Udaeta, sin detenerse un instante, le refirió lo que acababa de pasar con Angon, suplicándole pusiese de su parte todos los medios para salvar á un hombre que así habia cumplido con su palabra de honor.

El general Perez, no menos admirado que el general Udaeta, y no menos interesado que éste en salvarle, dirigió al presidente Santa-Anna un telégrama, dándole cuenta de lo acontecido, y ordenó al mismo tiempo que la ejecucion se suspendiese hasta que llegase la respuesta. Santa-Anna, admirado de un hecho que llevaba el sello del heroismo mas sublime, y comprendiendo que un hombre que así se sabia sacrificar en aras del delicado pundonor, merecia el respeto de todo el mundo, mandó que no se le quitase la vida, y que se le tuviesen las consideraciones debidas á un militar que rendia tan alto culto á la palabra de honor. Este hecho, honroso á cuantos tuvieron que tomar parte en él, revela que Méjico produce hombres de elevados pensamientos y de noble corazon; y que si la paz llegase á echar allí sólidos cimientos por medio de un gobierno justo y no de partido, el país llegaria á ser uno de los mas poderosos y felices de la tierra.

1854. Entre tanto los asuntos de la campaña se presentaban favorables al gobierno. La revolucion carecia de recursos; y obligados los caudillos á sacarlos de los puntos que ocupaban, perdian el prestigio para con el pueblo. D. Ignacio Comonfort, comprendiendo que era necesario acopiar elementos mas vastos en otra parte para conducirlos al teatro de la guerra, habia salido de Acapulco desde el mes de Junio, con direccion á San Francisco. Se necesitaban armas y dinero, y en busca de ambas cosas se dirigió á la república de los Estados-Unidos. Pero nada de lo que deseaba alcanzó en San Francisco; y despedido de su mala fortuna, marchó á Nueva-York. La suerte parecia oponérsele tambien en esta última ciudad para

que no pudiese lograr lo que anhelaba. En los Estados-Unidos no se creía que la revolucion, reducida como estaba al departamento de Guerrero y á algunos cortos pueblos de los de Michoacan y Tamaulipas, pudiese triunfar nunca; y esta creencia daba por resultado que ninguno franquease á Comonfort los recursos de armas y de dinero que necesitaba. Así permaneció por bastante tiempo, perdida la esperanza de conseguir lo que anhelaba, cuando la suerte dispuso que se encontrase con un español amigo suyo, llamado D. Gregorio Ajuria, de bastante buena posicion social. Ajuria le preguntó el motivo de su viaje á los Estados-Unidos; Comonfort le contó el objeto de él, y su resolucion de volverse á embarcar para Acapulco y combatir al lado de sus compañeros, ya que nada le habia sido posible conseguir. Ajuria, aunque ageno á la política, quiso hacer cuanto estaba de su parte con su amigo; vió á otra persona de su amistad residente en Nueva-York, y volviendo con ella á la habitacion de Comonfort, le dijo que podia disponer de la cantidad que necesitase. Comonfort aceptó el generoso ofrecimiento de D. Gregorio Ajuria, y se entregó inmediatamente á comprar las armas y las municiones que juzgó convenientes.

Entre tanto que Comonfort se ocupaba de la compra de armas, la revolucion seguia con alternativas ya favorables ya adversas, pero causando siempre grandes cuidados y gastos al gobierno. D. Anacleto Tavares, jefe de los disidentes, que se habia apoderado el 9 de Julio de Coyuca, reunia el mes de Agosto, en aquel punto, gran número de gente que se fortificó en los cerros próximos. El objeto de Tavares, era hostilizar constantemente á la guarnicion de Ajuchitlan, y privarla de todo recurso.

En ese mes de Agosto, Alvarez y Villareal se dirigieron con respetables fuerzas hácia la Costa Chica para atacar al coronel Tejada que se hallaba en Ayutla. Tejada comprendió que con la poca fuerza que tenia era imposible defender la poblacion, y se retiró á otro punto, entrando las tropas disidentes en Ayutla el 5 de Setiembre. Destruidas por órden de sus jefes las fortificaciones, abandonaron la poblacion, que volvió á ser ocupada por fuerzas del gobierno.

1854. Otro encuentro desgraciado para las tropas de éste acaeció en el camino del pueblo de San Miguel. Al dirigirse hácia éste el comandante de Teloloapan Don Jesús Valladares, se encontró con el comandante disidente Lagunas. Empeñada la accion entre las fuerzas de los sublevados y las del gobierno, estas fueron derrotadas, quedando muerto en el campo de batalla su jefe D. Jesús Valladares. Para completar el cuadro, la escuadrilla que bloqueaba á Acapulco pereció víctima de un fuerte temporal el 19 de Agosto. Pero en cambio de estas ventajas, sufrieron los sublevados duros reveses. En ellos habian perecido muchos de sus guerrilleros mas intrépidos. Cuando aun no se reponian de estos descalabros, sufrieron otro muy terrible. El comandante de batallon D. Juan Cienfuegos, al frente de una fuerza, compuesta de auxiliares del batallon de Bravos y de los pueblos de Mochitlan y Quechultenango, se dirigió á un punto llamado Nacaztlan donde se habian reunido varios jefes de guerrilla. Don Juan Cienfuegos les atacó con brio, y llegó á hacer prisioneros á Pánfilo Bello, á Hilario y á Manuel Astudillo, jefes los tres de guerrilla, calificados como de los mas valientes y activos.

El gobierno, con el objeto de estimular á la oficialidad dándola pruebas de que sabia honrar la memoria de los que morian en campaña, y de que no olvidaba á sus familias, expidió un decreto el 10 de Agosto, por conducto del ministerio de la guerra, relativo á Jarauta, fusilado en Guanajuato, y que habia combatido con notable arrojo contra los norte-americanos en la invasion de éstos. Por ese decreto se concedia á D.^a Ignacia Micaela Ortiz, madre de D. Celedonio Domeco de Jarauta, y, en su defecto, á su hermana D.^a Polonia, la pension mensual de treinta y dos duros siete reales fuertes, por considerarse á Jarauta muerto en campaña sirviendo á la nacion con el carácter de capitan de caballería. La pension se dispuso que fuese satisfecha á la interesada por la agencia en la corte de Madrid. Este cuidado de parte de Santa-Anna en premiar los servicios de su oficialidad, le crearon un aprecio grande y justo en todo el ejército que le fué leal constantemente. Por desgracia y contra sus sentimientos, se dejaba dominar algunas veces por personas que no le aconsejaban rectamente, y entonces llegaba á manifestarse ingrato con aquellos que mas derecho tenian á dignas recompensas. Entre esos individuos que no alcanzaron el premio que era de esperarse, se encontró, como ya hemos visto, el general D. José María Yañez; el vencedor del conde Raousset de Boulbon.

1854. La fortuna entre tanto continuaba acariciando las armas del gobierno contra los disidentes, y la pena de muerte aplicada á los caudillos que caian prisioneros se llevaba con todo rigor. Sin embargo, no por esto cejaba la revolucion, y todos los dias aparecian nuevos

conspiradores contra la dictadura de Santa-Anna, y casi todos los dias era fusilado alguno de ellos que llegaba á caer en poder de las autoridades del gobierno. En Sultepec fueron fusilados, el 14 de Setiembre, por conspiradores, Antonio Acosta y Alberto Arellano. Llegó el mes de Octubre, y no fué mas lisonjero para los disidentes que el anterior. Las armas del gobierno alcanzaban constantes triunfos sobre sus contrarios que empezaban á escasear de armas y municiones. En Tlanquistepec y en el puente de Cocuya, el general Rosas Landa y el coronel Moreno, derrotaron á los disidentes, haciéndoles muchos muertos y prisioneros. Entre estos se hallaban los jefes de guerrilla Frias y Miranda.

En vista de las ventajas conseguidas por las tropas del gobierno, y con el noble fin de que volviesen á su hogar los individuos que por sospechosos ó desafectos á la administracion de Santa-Anna habian sido desterrados, *El Universal* y *El Omnibus* indicaron el 8 de Octubre, en razonados artículos, la conveniencia de que el gobierno diera una amplia amnistía á todos los confinados por causas políticas. El gobierno, juzgando que el rigor era el único sistema que podia dar buenos resultados para acabar por completo con la revolucion, no admitió la indicacion de los redactores de aquellos periódicos; y el *Diario Oficial* del dia 12 del mismo Octubre, decia con este motivo lo siguiente: «Cierto es,» como dicen los redactores, y lo comprueban las comunicaciones oficiales que hemos publicado, «que la rebelion armada está ya vencida, y que nada se puede temer de las insignificantes partidas que aun permanecen con las armas en la mano. Pero ¿será

justo, será conveniente y útil al país que vuelvan á su seno los desterrados por causas políticas? Sinceramente opinamos por la negativa, por triste y doloroso que sea continuar aplicando un castigo á miembros de la familia mejicana.»

Resuelto, pues, Santa-Anna á no cejar en su sistema de rigor, siguió castigando severamente á cuantos disidentes caian en poder de sus tropas.

Con el fin de dar un golpe mortal á los caudillos sublevados y de manifestar su abnegacion y desprendimiento del poder de que se hallaba investido, Santa-Anna meditó un medio de halagar al pueblo, manifestándose dispuesto á dejar la presidencia, si no era voluntad de la nacion que continuase en ella. Se propuso hacer ver que si habia admitido el primer puesto de la nacion, fué porque esta le habia manifestado su ardiente deseo de que lo admitiera, pero de ninguna manera porque él hubiese aspirado á un puesto que lo consideraba rodeado de sinsabores. No dudó que de esta manera quitaba todo influjo y todo pretexto á la revolucion, presentando á los jefes de ella, como rebeldes, no á él, sino á la voluntad nacional. Con este fin pasó el 20 de Octubre una circular á todos los departamentos, en la cual decia que el dia 1.º de Diciembre próximo, fuesen convocadas y se reuniesen bajo la presidencia de los gobernadores, prefectos, subprefectos y demás autoridades políticas, juntas populares á que debian concurrir todos los mejicanos de cualquiera clase y condicion que fuesen, que estuviesen en el pleno ejercicio de sus derechos; que las reuniones se verificarian en la casa consistorial, ó en cualquiera otro sitio ó edificio público

de todas las capitales, ciudades, villas, pueblos y lugares de la república, con objeto de que en el mismo dia expresasen con plena y absoluta libertad, y en el concepto de que serian inviolables por sus opiniones en aquel acto solemne, cuál era su voluntad únicamente sobre los puntos que siguen: «Primero: Si el actual presidente de la república ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que entonces ejercia. Segundo: En caso de que no continúe ejerciendo las mismas amplias facultades con que en la actualidad se halla investido, á quién entrega inmediatamente y desde luego el mando.» El *Diario Oficial*, despues de ensalzar la anterior disposicion dictada por Santa-Anna, decia: «S. A. S. en la parte expositiva de la circular, manifiesta los motivos que tiene para apelar al juicio de la nacion, á fin de saber si todavía es su voluntad que continúe en el poder, con las mismas facultades que hoy tiene. S. A. S. entiende, por otra parte, que le importa dar un testimonio público de su respeto á la voluntad de la nacion. Vemos, además, que su gloria y su prestigio los vincula en mostrar su deferencia en un asunto tan vital.»

1854. Con esta medida trató Santa-Anna, como ya he dicho, de manifestar su abnegacion y su acatamiento á la voluntad nacional. La prensa y los partidarios del gobierno ensalzaron aquel hecho como uno de los mas dignos de alabanza. Si los jefes sublevados, decian, están animados de un sentimiento patriótico, ahora es momento á propósito de que lo manifiesten, deponiendo su actitud hostil, y esperando á que los pueblos expresen su deseo. Pero los jefes de la revolucion ó bien porque no